



RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de "Fluidoterapia para el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1116065679/17/AM. (2017062556)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Dirección General de Planificación Económica.
- c) Número de expediente: CS/99/1116065679/17/AM.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de Fluidoterapia para el Servicio Extremeño de Salud.
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 33692400-1.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 4.657.688,40 €.

Importe total: 4.913.020,80 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2017.
- c) Contratista:
 - Baxter SL (Lote n.º 10).
 - Grifols Movaco SA (Lote n.º 1).
 - B. Braun Medical SA (Lotes n.º 4,6 y 7).
 - Frsenius Kabi España SA (Lotes n.º 2, 5, 8 y 9).

d) Importe o canon de adjudicación: 3.820.975,71 € IVA excluido.

Mérida, 13 de noviembre de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, FEDERICO DELGADO MATEOS.